



ACUSE

L. A. V LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS
REGIDOR PROPIETARIO PROPORCIONAL
PRESENTE

Por medio de la presente, así mismo reciba un cordial saludo, de igual manera la suscrita **L. A Francisca Mariela Rodríguez Reyes**, en mi carácter de Secretaria General del Municipio de Cuautla, Jalisco, hago de su conocimiento que derivado de las obligaciones adherentes a su cargo previstas en el artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a La Información Pública del estado de Jalisco y sus municipios. El titular de transparencia Lic. Liliana Vanessa Azpeitia Soltero, solicita que se deberá proporcionar la información correspondiente a sus comisiones edilicias **ASIGNADAS Y ACEPTADA** en la sesión de ayuntamiento ordinaria NO. 1 con fecha del 01 de octubre de 2021 en su punto numero X. Esto con el objetivo de actualizar la página de este sujeto obligado y cumplimentar lo estipulado en la normativa.

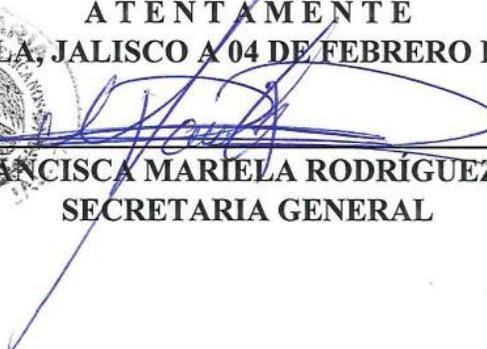
Misma información deberá ser entregada de manera digital para su impresión en hoja membretada, al siguiente correo: secretariageneral2124@gmail.com, a más tardar el día 10 del mes de febrero de 2022, para su posterior entrega al área de transparencia del Municipio. Fecha establecida por el titular de transparencia para la recepción de la misma. La información que deberá proporcionar se desglosa a continuación:

Los programas de trabajo de las comisiones de edilicias correspondientes a:

Comisiones asignadas:

- Parques y Cronología municipal.
- Cementerios.
- Festividades cívicas.

Sin más me despido de usted quedando a sus apreciables órdenes para cualquier duda o situación al respecto.

ATENTAMENTE
CUAUTLA, JALISCO A 04 DE FEBRERO DEL 2022

L. A FRANCISCA MARIELA RODRÍGUEZ REYES
SECRETARIA GENERAL

Firma:


C.c.p. Archivo



PLAN DE TRABAJO DE COMISIONES EDILICIAS 2022

REGIDOR

**LAV LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS
COMISIÓN EDILICIA FESTIVIDADES CÍVICAS**

OBJETIVO	Lograr cumplir con las celebraciones de las festividades cívicas anuales
ESTRATEGIAS	Participar conjuntamente con las áreas e instituciones en la planeación y ejecución de las festividades cívicas.
LÍNEAS DE ACCIÓN	Supervisar y acudir a los eventos cívicos oficiales.

OBJETIVO	Garantizar el cumplimiento de las disposiciones sobre el lábaro patrio.
ESTRATEGIAS	Reuniones con el área encargada de eventos cívicos.
LÍNEAS DE ACCIÓN	Supervisar que la bandera nacional esté izada los días que marca la ley, y en su caso el debido acto protocolario.

OBJETIVO	Que los niños jóvenes y adultos tengan la información necesaria en materia de festividades cívicas.
ESTRATEGIAS	Planear en conjunto con instituciones educativas las estrategias de para dar a conocer los lineamientos, leyes y protocolos para eventos cívicos.
LÍNEAS DE ACCIÓN	Charlas informativas en servidores públicos, y grupos de alumnos en instituciones, sobre los protocolos e importancia de las festividades cívicas

**LAV LUIS FELIPE SOLTERO BARAJAS
REGIDOR**